PERÚ | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Energía

PROPUESTA DE POLITICA ENERGETICA DE ESTADO PERU 2010-2040

31 de mayo de 2010

INTRODUCCIÓN

La situación energética mundial es una preocupación global que ha sido priorizada por gobiernos y organismos mundiales involucrados en la investigación de temas energéticos. En este contexto, los precios de los combustibles fósiles han mostrado una volatilidad muy significativa que hace necesario considerar consensos globales en materia de política energética que provean de energía eficiente, confiable y de calidad a precios razonables.

Diversos países han adoptado o piensan adoptar medidas para cambiar su matriz energética y hacerla menos dependiente de los combustibles fósiles para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y la dependencia de la volatilidad de los precios de los combustible fósiles. Estas medidas incentivan la producción de energía renovable y la conservación de energía cuyos avances tecnológicos permiten costos de producción cada vez más competitivos. Igualmente la energía nuclear, se ha puesto en debate como una posibilidad de generación eléctrica.

Durante los últimos años y de manera sostenible, el Perú ha mostrado una mejora sustancial de su desarrollo económico, y el sector energético ha satisfecho el crecimiento del consumo con diferentes fuentes de energía. Sin embargo, hacia el futuro, se hace necesario optimizar el uso de dichas fuentes de energía de bajas emisiones de carbono como la hidroeléctrica, las fuentes renovables no convencionales, las reservas de uranio, gas natural y los bio energéticos en una perspectiva de largo plazo que permita sostener el crecimiento económico con energía eficiente a precios competitivos.

Esta situación y tendencias plantean para el Perú nuevos desafíos los cuales tienen que ser considerados y analizados a efectos de plantear una política de estado en el campo energético que sirva de guía para garantizar abastecimiento del consumo en un marco de Desarrollo Sostenible.

Para elaborar la Política Energética del Perú se requiere el aporte de personal altamente especializado así como la visión y opinión de los diversos actores del sector público, privado y consumidores de la sociedad Peruana. Esta propuesta de política en el campo energético debe de ser sometida a discusión pública a efectos de conciliar intereses que le de sostenibilidad de largo plazo.

El Ministerio de Energía y Minas, a través de su Vice Ministerio de Energía, ha decidido formular el documento: ***Propuesta de Política Energética de Estado - Perú 2010-2040*** solicitando para ello los aportes de la sociedad peruana y los diversos actores en el mercado energético para su enriquecimiento.

Gracias por su contribución!

PROPUESTA DE POLITICA ENERGETICA DE ESTADO - PERU 2010-2040

VISIÓN

Un sistema energético que satisface la demanda nacional de energía de manera segura, oportuna, sostenible y eficiente, que se soporta en la planificación y en la investigación e innovación continúa.

OBJETIVOS DE POLÍTICA

1. Contar con una matriz energética diversificada, competitiva y con énfasis en la fuentes renovables y la eficiencia energética
2. Contar con un abastecimiento energético en un marco de Desarrollo Sostenible
3. Gozar de acceso universal al suministro energético
4. Contar con la mayor eficiencia en la cadena productiva y de uso de la energía, que incluya la aplicación productiva intensiva.
5. Ser autosuficientes en la producción de energéticos.
6. Contar con un sector energético con mínimo impacto ambiental y bajas emisiones de carbono.
7. Tener una industria del gas natural desarrollada y empleada en actividades de transporte, comercio e industria así como la generación eléctrica eficiente.
8. Lograr el Fortalecimiento de la institucionalidad del sector energético.
9. Estar integrado con los mercados energéticos de países de la región, en los casos que sean favorables para el logro de la visión de largo plazo.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Objetivo 1: Contar con una matriz energética diversificada, y con énfasis en la fuentes renovables, sostenibles y la eficiencia energética.

Lineamientos de política:

- Definir proyectos e inversiones para lograr una matriz energética diversificada en base a energías renovables – convencionales y no convencionales, hidrocarburos, geotermal y nuclear que garanticen la seguridad energética del País.
- Incorporar la Eficiencia Energética como parte de la Matriz Energética
- Priorizar la construcción de centrales hidroeléctricas eficientes como base para la generación eléctrica nacional.
- Promover el uso intenso y eficiente de las fuentes de energías renovables convencionales y no convencionales; así como la generación distribuida.

Objetivo 2. Contar con un abastecimiento energético competitivo en un marco de Desarrollo Sostenible

Lineamientos de política:

- Alcanzar suficiencia en la infraestructura en toda la cadena de suministro de electricidad e hidrocarburos, que asegure el abastecimiento energético.
- Promover un marco normativo y legal que aliente la competencia, minimice la concentración del mercado y favorezca la transparencia en la formación de precios.
- Facilitar una política de precios y tarifas que compensen costos eficientes de producción, trasporte y distribución e incentiven la inversión.
- Desarrollar mecanismos que limiten el impacto de una alta volatilidad de precios en el mercado internacional.
- Participación limitada y eficiente de empresas del estado en la exploración, producción, generación, transporte, transmisión, distribución de energía hasta lograr un mercado competitivo.

Objetivo 3: Gozar de acceso universal al suministro energético.

Lineamientos de política:

- Alcanzar la cobertura total del sector de electricidad
- Subsidiar de manera temporal y focalizada el uso de energéticos en los segmentos poblacionales de bajos ingresos.
- Asignar la responsabilidad de mantener la provisión de electricidad y gas natural, en los sectores urbanos marginales y rurales, a las empresas distribuidoras en su ámbito de influencia.
- Involucrar a las comunidades locales en la formulación de los programas de energización rural.
- Impulsar el uso productivo de la electricidad en zonas rurales.
- Intensificar las prácticas de responsabilidad social de los actores del mercado energético.
- Garantizar sistemas de calentamiento en las zonas alto andinas para reducir la mortalidad infantil y elevar la calidad de vida de las regiones con bajos recursos.
- Ampliar y consolidar el uso del gas natural y el GLP en la población del Perú.

Objetivo 4: Contar con la mayor eficiencia en la cadena productiva y de uso de la energía, que incluya la aplicación productiva intensiva.

Lineamientos de política:

- Formar una cultura de uso eficiente de la energía a través de la transparencia de la información, divulgación y educación.
- Alcanzar objetivos cuantificables específicos para la eficiencia energética como parte de la matriz energética nacional.
- Alcanzar estándares de eficiencia energética y propiciar la creación de entidades certificadoras.
- Involucrar a las empresas distribuidoras de electricidad en los programas de conservación facilitando para ello mecanismos de compensación por la disminución de sus ventas de energía.
- Posibilitar mecanismos e incentivos apropiados para el cobro de equipos eficientes a través de la facturación de los servicios de energía.
- Establecimiento de incentivos fiscales para los proyectos de conservación de la energía.
- Lograr la automatización de la oferta y manejo de la demanda a través de sistemas tecnológicos inteligentes.
- Crear el centro de eficiencia energética como una entidad descentralizada dependiente del sector.
- Sustituir equipos de cocción tradicional por equipos eficientemente energéticos.
- Lograr la construcción de viviendas con arquitectura eficiente desde el punto de vista energético.

Objetivo 5: Lograr la autosuficiencia en la producción de energéticos

Lineamientos de política:

- Incentivar las actividades de exploración de hidrocarburos bajo un marco económico adecuado que permita incrementar la producción de petróleo, gas natural y sus líquidos.
- Alcanzar una balanza comercial positiva de hidrocarburos
- Proponer el uso de medidas impositivas de política fiscal que limiten el uso del Diesel en el transporte urbano.
- Promover inversiones dirigidas a la adecuación de las refinerías del país a la demanda vigente.
- Incentivar la implementación de centrales hidroeléctricas de gran tamaño
- Mantener procesos de subastas para alcanzar con anticipación la suficiencia de generación y transporte de electricidad.

Objetivo 6: Desarrollar un sector energético con mínimo impacto ambiental y bajas emisiones de carbono.

Lineamientos de política:

- Dictar políticas que impulsen el uso de energía basados en tecnologías con baja emisión de carbono.
- Limitar el uso de energía fósil a través de medidas impositivas que afecten el consumo de los combustibles contaminantes y menos eficientes.
- Limitar el uso de la biomasa en la matriz energética nacional.
- Establecer medidas para la mitigación de emisiones provenientes de las fuentes de energía.
- Promover que los proyectos energéticos obtengan los beneficios de los certificados de carbono.
- Regular la reinyección o utilización del gas natural no aprovechado (venteo).
- Alcanzar una normativa ambiental con requerimientos compatibles con las normas internacionales.
- Promover el perfeccionamiento permanente de las normas de seguridad en el uso de energéticos.

Objetivo 7: Desarrollar la industria del gas natural, y su uso en actividades de transporte, comercio e industria así como la generación eléctrica eficiente.

Lineamientos de política:

- Promover la sustitución de combustibles líquidos derivados del petróleo por gas natural y gas licuado de petróleo (GLP) en la industria y el transporte urbano, interprovincial y de carga.
- Facilitar sistemas descentralizados en la distribución del gas natural en todos los sectores de consumo del País.
- Limitar el uso del gas natural en la generación eléctrica de ciclo simple.
- Promover la cogeneración.
- Impulsar el desarrollo de la industria petroquímica.
- Establecer una tarifa única de gas

Objetivo 8. Lograr el Fortalecimiento de la institucionalidad del sector energético.

Lineamientos de política:

- Desarrollar e implementar políticas energéticas de largo plazo.
- Promover la actualización periódica del marco regulatorio mediante mecanismos de consultas públicas.
- Promover la implementación de un centro de informaciones y banco de proyectos para facilitar la inversión en el sector energético.
- Promover programas de capacitación y actualización que mejoren la alta especialización de los recursos humanos que laboran en el sector público.
- Fortalecer e incentivar la carrera pública en el MINEM que consolide su profesionalización y adecuada transferencia de conocimientos a las nuevas generaciones de servidores públicos en el sector.
- Fortalecer la política de transparencia en las licitaciones de obras públicas y/o proyectos en el sector energético.
- Asegurar la independencia administrativa y presupuestaria que fortalezca el rol del Organismo Regulador; así como, del Operador y Administrador del Mercado.
- Crear un centro de investigación tecnológico energético, con énfasis en recursos renovables y establecer el marco para su sostenibilidad académica y financiera continua.

Objetivo 9. Estar integrado con los mercados energéticos de países de la región, en los casos que sean favorables para el logro de la visión de largo plazo.

Lineamientos de política:

- Identificar de manera continua los beneficios de integración energética con países de la región en cuanto a seguridad, eficiencia y sostenibilidad del suministro energético para el país.
- Establecer acuerdos que permitan lograr paulatinamente una integración de mercados, mediante incentivos para el desarrollo de la infraestructura requerida.
- Realizar de manera conjunta con los países de la región programas de capacitación e investigación.